

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA,
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

POLITICAS Y ACCIONES AGROCADENA PRODUCTIVA DE PLATANO

Elaborado por:
Ing. Lorenzo Rojas Núñez, Área Políticas SEPSA
Ing. Víctor Solano, Gerente Programa Nacional de Plátano, MAG



Febrero 2010

INDICE

Titulo	Página
Situación actual	3
Expectativas a futuro	4
Objetivo general	4
Políticas y acciones	4
Producción	4
Agroindustria	5
Comercialización	6
Infraestructura	7
Financiamiento	7
Organización	8
Institucionalidad	9
Ambiente	9

AGROCADENA PRODUCTIVA PLÁTANO.

POLITICAS Y ACCIONES

SITUACION ACTUAL.

En la actualidad se presume existen 7000 has de Plátano (se están recuperando 3000 ha perdidas por las inundaciones, adicional a los nuevos proyectos). La fase de producción de estos cultivos la componen más de 3500 familias de pequeños y medianos productores, de la cuales dependen directamente más de 7000 empleos directos y 15000 a 20000 indirectos, que en condiciones normales generan más de 15 millones de dólares USA, producto solo de exportaciones como fruta fresca.

El área sembrada de plátano (Musa AAB) en el país (2009), se estima 7000 has, con una producción promedio de 400 cajas de 23.4 kg por ha por año. Las principales regiones productoras, siguen siendo: Caribe con 3000 has, Brunca 900 has, Huetar Norte 1900 has y 1200 has en el resto del país. En la actualidad se están exportando un promedio de 2-3 contenedores por semana como fruta fresca y 1 contenedor de pelado.

Actualmente se estima que la producción nacional podría llegar a 70000 TM en el 2009. El consumo de plátano para abastecer la industria nacional es en un 30% del volumen de la producción nacional. En este momento se estima que de la producción actual un 45% se dedica a la industria, un 45% al consumo nacional y un 10% a exportaciones.

Los principales mercados de las exportaciones de musáceas siguen siendo los Estados Unidos, Unión Europea, otros.

La organización de productores existentes se ha reducido sustancialmente, debido a problemas gerenciales y empresariales, aunado a la falta de una política de fortalecimiento organizacional. También se destaca que el apoyo a la investigación y transferencia de tecnología es escaso e insuficiente.

Además sobresale que a la mayor parte de los proyectos carece una integración oportuna y efectiva de la producción con la industrialización.

En proceso de la comercialización sigue predominando la intermediación del producto.

El crédito oportuno y de base sigue siendo una de las limitantes para el buen desarrollo de la actividad platanera, debido a que todavía no existe un banco que estimule y fomente su desarrollo.

Para hacer que la actividad platanera sea realmente competitiva, se necesita hacer mejoras en infraestructura productiva y agroindustrial, además de implementar BPA Y BPM

EXPECTATIVAS A FUTURO

1. La visión debe de ser a 10 años de una organización con identidad y que permita la legalización de la Comisión.
2. Investigación de mejoramiento de variedades con apoyo de un laboratorio de tejidos
3. Red de información sobre el sector platanero
4. Estado responsable de asignar el presupuesto.
5. Antes de los precios, se debe manejar la investigación de mercados en lo relativo a consumo nacional, exportaciones, etc.
6. Debe haber un presupuesto operativo por parte del Estado
7. Deben de hacerse compras directas de insumos eliminando las casas comerciales

POLITICAS Y ACCIONES

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las condiciones de vida de los diferentes agentes de la agrocadena del plátano, mediante una sólida organización que permita el incremento de los niveles de calidad y productividad del cultivo y la industrialización, el mejoramiento de la comercialización, la generación de mayor valor agregado y contribuir con el equilibrio ambiental.

1. PRODUCCION

Aumentar la competitividad de los sistemas de producción primaria, a través de la aplicación efectiva de buenas prácticas agrícolas (BPA) y la construcción de infraestructura de apoyo a la producción y manejo de desechos.

ACCIONES

- Mejorar la producción y distribución de semilla sana y de calidad, con el fin de aumentar la productividad de las plantaciones.
- Capacitar a los productores y técnicos en tecnologías y BPA que aumenten la producción, la productividad y la rentabilidad de las explotaciones.
- Brindar asistencia técnica sistemática a las plantaciones, en función de la aplicación correcta del paquete tecnológico y la utilización de BPA, de conformidad con las demandas de los mercados.
- Establecer estándares de producción en la fase primaria, con el fin de hacer más eficientes los procesos industriales y la calidad de los productos finales.

- Capacitar e implementar un programa de combate de plagas y enfermedades de importancia económica en los cultivos, para mejorar los rendimientos y la calidad de la producción.
- Planificar la renovación de las plantaciones y acondicionar la infraestructura productiva, en función de las demandas y tendencias de los mercados, con el fin de hacer más competitiva la agrocadena.
- Desarrollar sistemas eficientes de monitoreo y actualización de costos asociados a la producción, industrialización y distribución, que permitan un uso más eficiente de los recursos utilizados en la producción.
- Diversificar los sistemas de producción para generar ingresos adicionales a los pequeños y medianos productores.
- Consolidar el apoyo institucional al PITTA, con el propósito de que se elaboren programas de investigación, validación, transferencia y asistencia tecnológica, adecuados a las necesidades de los productores, los industriales y los comercializadores.
- Establecer programas de manejo integrado de desechos en las zonas de producción, que incluya capacitación en uso de equipos, incentivos y sistemas de reciclaje, con el fin de proteger el medio ambiente.
- Utilizar la zonificación agroecológica para la planificación de las plantaciones, con el propósito de mantener la producción en armonía con el ambiente y la sostenibilidad de los mercados.
- Aplicar técnicas de manejo y construir obras de infraestructura en las zonas de producción de alto riesgo, para mitigar y prevenir los efectos de los fenómenos naturales.
- Establecer un programa de producción con calidad, fundamentado en el mejoramiento de la eficiencia tecnológica de las plantaciones por medio de prácticas de encinte y selección y manejo de la fruta, para incrementar los rendimientos, la calidad, la competitividad de los mercados y la agregación de valor a las actividades.
- Concentrar la producción en zonas o regiones con potencial climático, edafológico y socioeconómico, para consolidar la oferta y la demanda, el mercadeo, reducir los costos de las transacciones y proteger el ambiente.

2. AGROINDUSTRIA.

Facilitar el desarrollo y acondicionamiento de empresas transformadoras del plátano, que le den mayor valor agregado a la producción industrial, mediante la creación de nuevos productos y presentaciones, en función de mejorar la competitividad en los mercados.

ACCIONES

- Desarrollar integralmente la agroindustria considerando la calidad de la materia prima, estándares de producción industrial, capacidad instalada, empaques y nuevos productos.
- Apoyar técnicamente a los productores, empresas industriales y comercializadoras en la implementación de BPM y normativas como ISO y HACCP, en acciones de gestión de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación e inspección, para insertarse con éxito en los mercados.
- Mejorar la infraestructura para hacer más eficientes los procesos de transformación, conservación, transporte y distribución de los productos terminados.
- Realizar campañas de promoción en los mercados, con el propósito de aumentar el consumo del producto en fresco y procesados.
- Establecer alianzas entre los diferentes actores de la cadena productiva del plátano, con el fin de fortalecer la frágil estructura organizativa del sector industrial.
- Implementar acciones de políticas gubernamentales conjuntamente con el sector privado, que incentiven la creación y el fortalecimiento del sector industrial.
- Incentivar la inversión pública y privada en proyectos agroindustriales, para que adopten tecnologías de transformación industrial para productos y subproductos, con el fin de agregar valor a la producción.

3. COMERCIALIZACIÓN

Organizar los canales de comercialización con visión de agrocadena, definiendo regulaciones para la producción, transformación y venta de los productos, con el fin de hacer más sostenibles y competitivos los mercados nacional e internacional.

ACCIONES

- Preparar a los actores de la agrocadena en lo técnico, gerencial, administrativo y empresarial, en relación con la normativa de los acuerdos comerciales de nivel bilateral, regional y multilateral.
- Organizar al pequeño y mediano productor, con el fin de enfrentar y regular la participación de los intermediarios en los mercados y obtener una mayor participación en el precio final del producto.
- Aplicar sistemas de control de calidad e inocuidad en los distintos eslabones de la agrocadena, según la normativa nacional e internacional (EUREP-GAP, HCCP, Ley de Bioterrorismo), para insertarse con éxito en los mercados.

- Consolidar los contratos de exportación con las empresas DOLE, Del Monte y Chiquita y otras con potencial de exportación, como medio para garantizar producción para la exportación.
- Desarrollar sistemas de inteligencia de mercados con información actualizada sobre la dinámica de la producción, industrialización y comercialización y los requisitos exigidos por los países importadores y exportadores, que permita a los actores de la agrocadena la toma de decisiones oportunas.
- Definir estrategias conjuntas entre el sector público y el sector privado, para que las organizaciones de la agrocadena incursionen directamente en los mercados, respaldados con sello de calidad.
- Mejorar las condiciones de manejo tecnológico de las plantaciones y adecuar la infraestructura productiva, en procura de mejorar y cumplir con las normas de calidad e inocuidad exigidas por los mercados.
- Mejorar los servicios aduaneros y portuarios y capacitar a las organizaciones de los pequeños y medianos productores en el uso de estos servicios.
- Establecer mecanismos formales para ordenar la oferta y la demanda, con el propósito de mejorar la capacidad de negociación y la participación de los productores en los beneficios generados por la industrialización y la comercialización.

4. INFRAESTRUCTURA

Invertir recursos provenientes del Estado y del sector privado, en infraestructura de apoyo a la producción primaria, industrialización y comercialización, para producir la cantidad y la calidad exigida por los mercados nacional e internacional.

ACCIONES

- Readecuar la infraestructura productiva (cable vía, mini empacadoras, pozos con agua potable, sistemas de riego y drenaje, entre otras), con el fin de hacer más eficiente la producción y mejorar la calidad del producto.
- Considerar en los proyectos financiados el componente de infraestructura productiva, relacionados con la construcción de la red de drenajes e instalación de cable vía en las fincas productoras.

5. FINANCIAMIENTO

Establecer condiciones de crédito diferenciado, oportuno y dirigido, que considere garantías reales, tenencia de la tierra y títulos de propiedad, accesible para los pequeños y medianos productores, bajo el concepto de banca de desarrollo.

ACCIONES

- Gestionar con las fuentes financieras el establecimiento de líneas de crédito de conformidad con el ciclo del cultivo y las condiciones particulares del productor platanero.
- Fomentar programas de Pymer con créditos accesibles y oportunos, de conformidad con la dinámica de las actividades de la cadena productiva del plátano.
- Disponibilizar líneas de crédito para la renovación de plantaciones y mejorar la infraestructura productiva.
- Mantener informados a los funcionarios públicos del sector, a los productores y sus organizaciones, sobre las diversas fuentes de financiamiento y las condiciones de los créditos.
- Implementar adecuados sistemas de seguimiento y evaluación del uso del crédito y los servicios no financieros, por parte del ente financiero, las instituciones públicas y las organizaciones de la agrocadena, con el fin de utilizar más eficientemente estos recursos productivos.

6. ORGANIZACIÓN

Fortalecer el desarrollo organizacional y las capacidades gerenciales y administrativas del sector platanero, con el fin de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos productivos y lograr una mayor participación y competitividad en los mercados.

ACCIONES

- Promover la creación de organizaciones de primer y segundo grado con visión empresarial y de cadena agroproductiva, con el fin de articular los procesos de producción, industrialización y comercialización, que agreguen valor a las actividades.
- Implementar programas de fortalecimiento organizacional, de gestión y administración, para que los productores se conviertan en agentes económicos con mayores oportunidades en la industrialización y comercialización, acompañados de sistemas de asesoría, seguimiento y evaluación a sus programas y proyectos.
- Organizar a las unidades productivas pequeñas en unidades de mayor tamaño, que favorezca la integración de la producción, el procesamiento y la comercialización, acompañadas de acciones de seguimiento y asesoría a sus actividades, con el fin de hacer más eficientes y rentables (economías de escala) las actividades de la agrocadena.

- Canalizar recursos públicos y privados para la capacitación y asesoría en función de fomentar la asociatividad y el fortalecimiento empresarial de las organizaciones de la agrocadena y el intercambio de conocimientos en los ámbitos regional y nacional.

7. INSTITUCIONALIDAD

Fortalecer las instituciones públicas para que brinden un servicio más integrado y eficiente, en apoyo al sector privado, que contribuya a mejorar la competitividad de la agrocadena y pueda enfrentar con éxito los procesos de globalización económica y apertura comercial.

ACCIONES

- Crear e implementar condiciones institucionales y organizacionales (público-público, público-privado, privado-privado), para que se genere un flujo continuo y oportuno de información y asesoría entre los actores de la agrocadena sobre nuevas variedades, prácticas agronómicas, agroindustriales y comerciales más eficientes, planificación de las actividades, técnicas de manejo poscosecha, entre otras cosas.
- Definir y actualizar el papel de las instituciones públicas de cara a los procesos de globalización económica y apertura comercial y suministrar los recursos necesarios para mejorar su desempeño.
- Gestionar con los gobiernos locales la rehabilitación de las vías de acceso a las zonas productoras, con el fin de hacer más eficiente el ingreso de los insumos para la producción y la salida de las cosechas.

8. AMBIENTE

Implementar estrategias de producción que procuren la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de las actividades de la agrocadena.

ACCIONES

- Coordinar con los sectores del ambiente el establecimiento de un incentivo o pago de servicios ambientales a los actores de la agrocadena, que realicen prácticas de producción en armonía con el ambiente.
- Elaborar y ejecutar un plan de reciclaje y aprovechamiento de residuos de la producción e industrialización del plátano, con el fin de no afectar el medio ambiente.
- Fortalecer a los productores y sus organizaciones mediante la capacitación en temas ambientales, relacionados con la legislación ambiental, prácticos agros conservacionistas, pago de servicios ambientales, entre otros temas.